



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7473-D-12
OD 2192

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Designase con el nombre de “Juan Facundo Quiroga” a la ruta nacional 76 en la totalidad de su traza.

Art. 2° - Encomiéndose al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización, conforme lo prescrito en el artículo 1°, en las intersecciones de la ruta nacional 76 y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas nacionales o provinciales que la atraviesen.

Art. 3° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.